INFORME DE EJECUCION FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO No. GN2294-2026
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO E IDEARK SERVICIOS SAS

El presente documento resume las actividades y logros alcanzados en la ejecución del contrato con objeto "SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2024-2027 DEL PDA NARIÑO."

El contrato de Suministro No. GN2294-2026; suscrito entre el Departamento de Nariño e Ideark Servicios SAS, se lleva a cabo en los municipios del departamento de Nariño, bajo el acompañamiento y supervisión de JHON PAULO CORAL OVIEDO Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable Gestor PDA-Nariño.

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2024-2027 DEL PDA NARIÑO."

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Cinco (4) de Marzo de 2026.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Cuatro (4) de Marzo de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Cuatro (4) de Julio de 2026.

FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO No. 2: Cuatro (4) de agosto de 2026.

FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO No. 3: Diecinueve (19) de Agosto de 2026.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.506.936.500,00), incluido IVA.

VALOR DEL ANTICIPO: TREINTA (30) POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL.

VALOR DE ADICIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No. 2: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($328.842.817,22).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($1.835.779.317,22) M/CTE

INFORMACION FINANCIERA

Descripción	Valor parcial	Valor Total
Valor inicial contrato:		$1.506.936.500,00
Valor modificatorio No.2		$328.842.817,22
Valor total del contrato:		$1.835.779.317,22
Valor desembolso como anticipo (30%):	$452.080.950,00	
Valor ejecutado:		$1.835.779.317,22
Valor pagado acta No. 1	$1.506.936.500,00	
Saldo pendiente por pagar acta No. 2:	$328.842.817,22	

INFORMACION TECNICA

ENTREGAS

Se realiza suministro y puesta en marcha de 190 sistemas de filtración del contrato inicial en las cantidades y especificaciones técnicas exigidas desde el día martes 24 de marzo de 2026 hasta el 24 de abril de 2026.

A continuación, se relaciona los lugares entregados y las cantidades suministradas:

MUNICIPIO	INSTITUCION	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACION
SAN JOSE DE ALBAN	IE JUAN IGNACIO ORTIZ, SEDE 2 GUARANGAL (Vereda El Guarangal)	2	Ninguna

	IE CHAPIURCO SEDE 1 (Vereda Chapiurco)		Ninguna
ALDANA	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE 2 CAUPUERAN (Vereda Caupueran)	2	Ninguna
	IE COMERCIAL SAN LUIS SEDE 2 ESCUELA SAN LUIS (Vereda San Luis)		Ninguna
ANCUYA	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ALBORNOZ ROSAS SEDE 2 CENTRO EDUCATIVO YANANCHA (Vereda Yanancha)	4	Ninguna
	IE SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE 3 CENTRO EDUCATIVO LA LOMA (Vereda La Loma)		Ninguna
	IE SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE 2 CENTRO EDUCATIVO MARÍA AUXILIADORA (Corregimiento El Ingenio)		Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS SEDE 1 (Vereda Macas Cruz)		Ninguna
ARBOLEDA	IE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS SEDE1 (Barrio Siracusa)	5	Ninguna
	IE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS SEDE 2 SANTO TOMAS DE BERRUECOS (Barrio Siracusa)		Ninguna
	IE ROSAFLORIDA SEDE 2 DE ROSAFLORIDA (Vereda Rosa florida)		Ninguna
	IE ROSAFLORIDA SEDE 1 (Vereda Rosa florida)		Ninguna
	IE ECOLÓGICA LA COCHA SEDE 1 (Vereda La Cocha)		Ninguna
BARBACOAS	IE LUIS IRIZAR SALAZAR SEDE 8 RAPADURA (Vereda Rapadura)	9	Ninguna
	IE LUIS IRIZAR SALAZAR SEDE 26 QUEMBI LAS PEÑAS (Vereda Quembi Las Peñas)		Ninguna
	IE NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA SEDE 19 SOLEDAD (Vereda La Soledad)		Ninguna

	IE BUENAVISTA SEDE 4 LAS CRUCES (Vereda Las Cruces)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO SEDE 1 (Vereda El Sábalo)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO SEDE 7 PEÑA BLANCA SÁBALO (Vereda Peña Blanca)		Ninguna
	IE INDÍENA TÉCNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWÁ SEDE 9 SAUNDE (Vereda Suande Guigay)		Ninguna
	IE INDÍENA TÉCNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWÁ SEDE 17 ALTO GUELMAMBI (Vereda Resguardo Indígena Nunalbi Alto Ulbi)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LOS TELEMBIES (Vereda Buenavista)		Ninguna
BELEN	IE AGROPECUARIA LA ESPERANZA SEDE 1 (Vereda La Esperanza)	1	Ninguna
BUESACO	IE SAN INGACIO SEDE 1 (Corregimiento San Ignacio)	6	Ninguna
	IE SAN ANTONIO DE PADUA SEDE 1 (Corregimiento San Antonio)		Ninguna
	IE SANTA ROSA DE LIMA SEDE 1 (Corregimiento Rosal del Monte)		Ninguna
	IE SANTA MARÍA SEDE 2 CAMILO TORRES (Corregimiento Santa María)		Ninguna
	IE VILLAMORENO SEDE 2 VILLAMORENO (Corregimiento Villamoreno)		Ninguna
	IE TÉCNICA AGROPECUARIA JUBANGUANA SEDE 1 (Corregimiento Santa Fé)		Ninguna
COLON	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SEDE 1 (Vereda Villanueva)	2	Ninguna
	IE AGROPECUARIA SAN CARLOS SEDE 1 (Vereda El Guabo)		Ninguna

CONSACA	IE DESARROLLO RURAL SEDE 1 (Vereda Villa Inés)	2	Ninguna
	IE DESARROLLO RURAL SEDE 4 EL GUABO (Veredal Guabo)		Ninguna
CONTADERO	LAS DELICIAS CENTRO EDUCATIVO LAS DELICIAS (Vereda Las Delicias)	1	Ninguna
CORDOBA	TÉCNICA AGROECOLÓGICA DE MALES (Vereda El Quemado)	3	Ninguna
	IE LOS ARAYANES (Vereda Arrayanes)		Ninguna
	IE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA ESCUELA RURAL MIXTA PAYAN (Vereda Payán)		Ninguna
CUASPUD	CENTRO EDUCATIVO MACAS DE CHAUTALA (Vereda Macas Chautala)	2	Ninguna
	IE LAGROPECUARIA INDÍGENA SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA (Vereda Providencia)		Ninguna
CUMBAL	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO (Barrio Pueblo Viejo)	8	Ninguna
	COLEGIO AGROECOLÓGICO SAGRADO CORAZON DE JESÚS DE CUETIAL (Vereda Cuetial Sector Centro)		Ninguna
	I.E. LA CALERA (Vereda La Calera)		Ninguna
	IE SAN JUAN DE MAYASQUER (Vereda San Juan)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO CRISTO REY (Vereda Cristo rey)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO MACHINES (Vereda Tasmag Sector Machines)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO PANAN (Resguardo de Panan)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO EL CHILCO (Vereda El Chilco)		Ninguna
EL PEÑOL	JORGE ELIECER GAITÁN SEDE 4 LAS COCHAS (Vereda Las Cochas)	1	Ninguna
EL ROSARIO	IE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS SEDE 1 (Corregimiento Esmeraldas)	2	Ninguna
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE 1 (Corregimiento La Sierra)		Ninguna

EL TABLON DE GOMEZ	IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SEDE 5 PITALITO ALTO (Corregimiento La Cueva)	4	Ninguna
	IE POMPEYA SEDE 1 (Corregimiento Pompeya)		Ninguna
	IE FÁTIMA SEDE 1 (Corregimiento Fátima)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA INGA DE APONTE		Ninguna
EL TAMBO	IE JESÚS NAZARENO SEDE 2 AZOGUE (Vereda Azogue)	2	Ninguna
	IE SAN PEDRO SEDE 1 (Corregimiento San Pedro)		Ninguna
FUNES	IE GUAPUSCAL ALTO SEDE 1 (Vereda Guapuscal Alto)	3	Ninguna
	IE AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE SEDE 2 CHAPAL (Vereda Chapal Funes)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE SEDE 1 (Vereda Chapal)		Ninguna
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA (Vereda La Victoria)	4	Segun modificatorio 1 se realiza ajuste aclaratorio y correctivo del cuadro descriptivo (nombre instituciones beneficiarias)
	CENTRO EDUCATIVO IPIALPUD (Vereda Ipialpud)		
	IE TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO (Vereda Cuatines)		
	CENTRO EDUCATIVO CHIMANGUAL (Vereda Chimangual)		Ninguna
GUAITARILLA	IE TÉCNICA MARÍA AUXILIADORA SEDE 9 EL CID (Vereda El Cid)	2	Ninguna
	IE SAN ALEJANDRO SEDE 1 (Vereda San Alejandro)		Ninguna
GUALMATAN	IE SAN JOSE SEDE 5 LOMA DEL MEDIO (Vereda Loma del Medio)	3	Ninguna
	IE TÉCNICA SANTO TOMÁS SEDE 1 (Vereda Cuatis)		Ninguna

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS SEDE 2 INTEGRADA CUATIS (Vereda Cuatis)		Ninguna
ILES	IE DEL NORTE MUNICIPIO DE ILES SEDE 1 (Vereda Capuli)	3	Ninguna
	IE SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE 2 SAN FRANCISCO (Vereda San francisco)		Ninguna
	IE SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE 1 (Vereda San Francisco)		Ninguna
IMUES	IE AGROPECUARIA SANTA ANA SEDE 2 (Corregimiento Neira Santa Ana)	1	Ninguna
IPIALES	IE SUCRE (Casco Urbano)	4	Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO EL CHARCO SEDE PRINCIPAL (Barrio El Charco)		Ninguna
	INTERCULTURAL BILINGÜE TAITA – ESCUELA RURAL MIXTA UKUMARI KANKHE (Corregimiento Jardines de Sucumbios)		Ninguna
	IE AGROINDUSTRIAL LOS PASTOS SEDE 1 ESCUELA LAS CRUCES (Vereda Las Cruces)		Ninguna
LA CRUZ	IE TÉCNICA SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE 2 EL APOSENTO (Vereda El Aposento)	3	Ninguna
	IE DE BACHILLERATO SEDE 3 LA ESTANCIA (Vereda La Estancia)		Ninguna
	IE TÉCNICA AGROINDUSTRIAL SAN GERARDO SEDE 1 (Vereda San Gerardo)		Ninguna
LA FLORIDA	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE 1 (Corregimiento Tunjagrande)	3	Ninguna
	IE SAN JOSÉ DE MATITUY SEDE 1 (Corregimiento Matituy)		Ninguna
	IE TÉCNICA AGROPECUARIA GUSTÍN SANTACRUZ (Corregmiento El Rodeo)		Ninguna
LA LLANADA	IE TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA SEDE 1 (Corregimiento El Vergel)	1	Ninguna

LA UNION	IE SANTANDER SEDE 2 CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS (Vereda Cuchillas Peñas Blancas)	4	Ninguna
	IE DE DESARROLLO RURAL SEDE 8 LA PRADERA (Vereda Pradera)		Ninguna
	IE PALO VERDE SEDE 2 QUIROZ ALTO (Vereda Quiroz Alto)		Ninguna
	IE PALO VERDE SEDE6 QUIROZ BAJO (Vereda Quiroz Bajo)		Ninguna
LEIVA	IE EL PALMAR SEDE 2 VILLA BAJA (Vereda Villabaja)	5	Ninguna
	IE LAS DELICIAS SEDE 1 (Corregimiento Las Delicias)		Ninguna
	IE EL PALMAR SEDE 6 LA PLANADA (Vereda La Planada)		Ninguna
	IE EL PALMAR SEDE 8 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (Vereda El Tablón)		Ninguna
	IE EL PALMAR SEDE 7 SANTA TERESITA (Vereda Florida Baja)		Ninguna
LOS ANDES SOTOMAYOR	IE AGROPECUARIO LA PLANADA SEDE 1 (Corregimiento La Planada)	3	Ninguna
	IE LA PAZ SEDE 1 (Corregimiento El Carrizal)		Ninguna
	IE TÉCNICA COMERCIAL PANGÚS SEDE 1 (Vereda Pangús)		Ninguna
MALLAMA	CENTRO EDUCATIVO CHUCUNES (Vereda Chucunés)	4	Ninguna
	IE INDÍGENA AGROAMBIENTAL PUSPUED (Vereda Puespud)		Ninguna
	IE TÉCNICA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – ESCUELA RURAL MIXTA SAN MIGUEL (Corregimiento San Miguel)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVA CURCUEL (Vereda Curcuel)		Ninguna
OSPINA	IE CUNCHILA SEDE 2 ESCUELA CUNCHILA (Vereda Cunchila)	4	Ninguna
	IE CUCNCHILA SEDE 1 (Vereda Cunchila)		Ninguna
	IE SAN ISIDRO SEDE 2 SAN ISIDRO (Corregimiento San Isidro)		Ninguna

	IE SAN ISIDRO SEDE 1 (Corregimiento San Isidro)		Ninguna
POLICARPA	IE SANTACRUZ SEDE 6 SANTA ROSA (Vereda Santa Rosa)	3	Ninguna
	IE RESTREPO SEDE 1 (Corregimiento El Restrepo)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA ALTAMIRA SEDE 1 (Corregimiento San Isidro)		Ninguna
POTOSI	IE SAN ANTONIO DE PADUA SEDE 1 (Vereda San Antonio)	3	Ninguna
	IE INDÍGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA (Resguardo de Mueses)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA LUIS ANTONIO MONTERO SEDE 1 (Vereda Cuaspud Núcleo)		Ninguna
PROVIDENCIA	IE PROVIDENCIA SEDE 12 LA FLORESTA (Vereda La Floresta)	2	Ninguna
	IE PROVIDENCIA SEDE 3 SAN FRANCISCO (Vereda San Francisco)		Ninguna
PUERRES	IE SAN MATEO SEDE 1 (Corregimiento San Mateo)	2	Ninguna
	IE MONOPAMBA SEDE 1(Corregimiento Monopamba)		Ninguna
PUPIALES	IE LOS HÉROES SEDE 2 MARÍA AUXILIADORA (Corregimiento San José Hernández Barrio San Luis)	3	Ninguna
	IE LOS HÉROES SEDE 5 IMBULA GRANDE (Vereda Imbula Grande)		Ninguna
	IE LOS HÉROES SEDE 3 SAN JUAN BOSCO (Corregimiento José María Hernandez Barrio La Unión)		Ninguna
RICAURTE	IE RICAURTE CEDNTRO EDUCATIVO CHAMBU (Vereda Chambú)	4	Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO LAS VEGAS SEDE 3 CHAGUI (Vereda Chaguí)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO SEDE 8 GUALCALA SANTA ROSA (Vereda Santa Rosa)		Ninguna

	IE AGROPECUARIA COMUNIDAD INDÍGENA INKAL AWÁ (Resguardo Maguí)		Ninguna
SAMANIEGO	IE TÉCNICO AGROECOLÓGICO EL MOTILÓN SEDE 7 VILLAFLOR (Vereda Villaflor)	4	Ninguna
	IE AGROPECUARIA SAN MARTÍN DE PORRES SEDE 1 (Vereda Huguldi)		Ninguna
	IE BETANIA SEDE 1 (Resguardo La Montaña)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA Y DE SISTEMAS SIMON ALVAREZ SEDE 2 BOLÍVAR (Corregimiento Bolívar)		Ninguna
SAN BERNARDO	IE JOSE ANTONIO GALÁN SEDE 8 PUEBLO VIEJO (Vereda Pueblo Viejo)	2	Ninguna
	IE AGROPECUARIA LA VEGA SEDE 1 (Corregimiento La Vega)		Ninguna
SAN LORENZO	IE MEDIA ACADÉMICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS SEDE 5 ARMENIA (Vereda Armenia)	6	Ninguna
	IE MEDIA ACADÉMICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS SEDE 7 SANTACRUZ (Corregimiento Santacruz)		Ninguna
	IE VALPARISO BAJO (Vereda Valparaiso Bajo)		Ninguna
	IE TÉCNICA AGROPECUARIA SALINAS SEDE 1 (Corregimiento Salinas)		Ninguna
	IE TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA CECILIA SEDE 2 SAN ISIDRO (Vereda San Isidro)		Ninguna
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE 2 ESC NUESTRA DEL CARMEN (Corregimiento El Carmen)		Ninguna
SAN PABLO	IE ANTONIO NARIÑO SEDE 6 EL CHILCAL (Corregimiento El Chilcal)	3	Ninguna
	IE TÉCNICA MANUEL BRICEÑO SEDE 8 EL MESÓN (Vereda El Mesón)		Ninguna
	IE TÉCNICA MANUEL BRICEÑO SEDE 1 (Corregimiento de Briceño)		Ninguna

SAN PEDRO DE CARTAGO	IE SAN PEDRO DE CARTAGO SEDE 7 LA CHORRERA (Vereda La Chorrera)	2	Ninguna
	IE SAN PEDRO DE CARTAGO SEDE 15 BUENOS AIRES (Vereda Buenos Aires)		Ninguna
SANDONA	IE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS SEDE 1 (Corregimiento El Ingenio)	1	Ninguna
SANTACRUZ	CENTRO EDUCATIVO EL SANDE (Vereda El Sande)	3	Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO EL PEDREGAL (Vereda El Pedregal)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO SANTA MARÍA (Vereda Santa María)		Ninguna
SAPUYES	IE TÉCNICA EL ESPINO SEDE 2 INTEGRADA No.1 (Corregimiento El Espino)	3	Ninguna
	IE TÉCNICA EL ESPINO SEDE 3 INTEGRADA No.2 (Corregimiento El Espino)		Ninguna
	IE TÉCNICA EL ESPINO SEDE 1 (Corregimiento El Espino)		Ninguna
TAMINANGO	IE EL PÁRAMO SEDE 3 PEDRO LEÓN RODRIGUEZ (Vereda El Páramo)	3	Ninguna
	IE PEDRO DE ADRADA SEDE 1 (Corregimiento de Granada)		Ninguna
	IE EL TABLÓN SEDE 2 VILLALUZ (Tablón Panamericano)		Ninguna
TANGIA	IE ALBERTO QUIJANO GUERRERO SEDE 1 (Vereda El Tambor)	3	Ninguna
	IE ALBERTO QUIJANO GUERRERO SEDE 2 LOS AJOS (Vereda Los Ajos)		Ninguna
	IE JOSE MARÍA NAVARRETE (Vereda Santander)		Ninguna
YACUANQUER	IE CHAPACUAL SEDE 1 (Vereda Chapacual)	2	Ninguna
	IE CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL SEDE 6 TASNAQUE (Vereda Tasnaque)		Ninguna
TUMACO	IE INTEGRADA DE CHILBI SEDE 5 LA SEIVA (Vereda La Seiva)	4	Ninguna

	CENTRO EDUCATIVO CANDELILLA DE LA MAR SEDE 1 (Corregimiento de Candelilla de la Mar)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ HOJAL SEDE 1 (Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO PINAL SALADO SEDE 1 (Corregimiento Robles)		Ninguna
TUQUERRES	IE MUNICIPAL DE OLAYA SEDE 1 (Corregimiento Olaya)	8	Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA (Vereda Buenavista)		Ninguna
	IE SAN SEBASTIAN DE YASCUAL ESC INTEGRADA No.1 (Corregimiento Yascual)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS SEDE 2 CUATRO ESQUINAS (Corregimiento Cuatro Esquinas)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS SEDE 3 SAN CARLOS (Corregimiento San Carlos)		Ninguna
	IE AGRPECUARIA CUATRO ESQUINAS SEDE 1 (Corregimiento Cuatro Esquinas)		Ninguna
	IE SANTANDER C.E MARIA GORETTI – SEDE PRINCIAPL (Corregimiento Santander)		Ninguna
	IE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO SANTO TOMÁS (Barrio El Centro, Corregimiento Santander)		Ninguna
ROBERTO PAYAN	IE TÉCNICA AGROPECUARIA PUMBI LAS LAJAS SEDE 1 (Vereda Pumbi Las Lajas)	3	Ninguna
	IE TÉCNICA AGROPECUARIA PUMBI LAS LAJAS SEDE 5 PUMALDE (Vereda Pumalde)		Ninguna
	IE TÉCNICA AGROPECUARIA PUMBI LAS LAJAS SEDE 7 TAMAJE VIRGEN DEL CARMEN (Vereda Tamaje)		Ninguna

LA TOLA	IE AGROPECUARIA Y AMBIENTAL ARCA DE NOE SEDE 1 (La Tola)	3	Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR SEDE 3 AGUACATAL (La Tola)		Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR SEDE 1 (La Tola)		Ninguna
EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO BOLIVAR SEDE 4 ANTONIO LA LAGUNA (Vereda San Antonio La Laguna)	6	Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE SEDE 3 LAS MERCEDES (Vereda Las Mercedes)		Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE SEDE 2 SANTA CATALINA (Vereda Santa Catalina)		Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE SEDE 4 EL CUIL (Vereda Cuil)		Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA LA TIRUBUNA SEDE 1 (Vereda La Tribuna)		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN FRANCISCO DE TAIJA SEDE 1 (Vereda San Francisco de Taija)		Ninguna
OLAYA HERRERA	IE LITORAL PACÍFICO SEDE 10 BOCAS DE VÍBORA (Vereda Boccas de Víbora)	6	Ninguna
	IE LAS MARÍAS SEDE 1 (Vereda Las Marías)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA DEL RIO SANQUIANGA SEDE 18 NUEVA SANTA ROSA SANQUIANGUITA (Resguardo Rosa Sanquianguita)		Ninguna
	IE SAN JOSE CALABAZAL SEDE 2 EL CARMEN (Vereda El Carmen)		Ninguna
	IE SAN JOSE CALABAZAL ESC DE NIÑAS SAN JOSE CALABAZAL (Vereda San Jose Calabazal)		Ninguna

	IE SAN JOSE CALABAZAL ESC DE VARONES SAN JOSE CALABAZAL (Vereda San Jose Calabazal)		Ninguna
MOSQUERA	CENTRO EDUCATIVO FIRME CIFUENTES SEDE 1 (Corregimiento Firme Cifuentes)	4	Ninguna
	CENTO EDUCATIVO MIEL DE ABEJA SEDE 1 (Vereda Miel de Abeja)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES – ESCUELA RURAL MIXTA COCAL DE LOS PAYANES (Vereda Cocal de los Payanes)		Ninguna
	IE AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES SEDE 1 (Vereda Cocal de los Payanes)		Ninguna
FRANCISCO PIZARRO	IE SEÑOR DEL MAR SEDE 3 BAJO SAN IGNACIO (Vereda Bajo San Ignacio N°2)	4	Ninguna
	IE SEÑOR DEL MAR SEDE 2 BRISAS DEL MAR 1 (Vereda Miel de Abeja)		Ninguna
	IE SEÑOR DEL MAR SEDE 4 HOJAS BLANCAS (Vereda Hojas Blancas)		Ninguna
	IE SAN PEDRO DEL VINO SEDE 1 (Vereda San Pedro del Vino)		Ninguna
TOTAL ENTREGA, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE FILTRACION SEGÚN CONTRATO INICIAL			190

Según modificatorio No. 2, se realiza suministro y puesta en marcha de 41 sistemas de filtración adicionales a partir del día 21 de julio de 2026 hasta el 11 de agosto de 2026 del contrato GN2294-2026 en las cantidades y especificaciones técnicas exigidas dentro del contrato.

A continuación, se relaciona los lugares entregados y las cantidades suministradas:

MUNICIPIO	INSTITUCION	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACION
CHACHAGUI	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS- SEDE 2 EL CONVENTO	1	Ninguna

CUMBITARA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO- SEDE 7 CAMPO BELLO	3	Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDON- SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDÓN		Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDON- SEDE 7 PESQUERIA BAJO		Ninguna
LA UNION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALO VERDE- SEDE 4 LA ALPUJARRA	2	Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL- SEDE 14 LA JACOBA		Ninguna
LINARES	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA- SEDE 5 LA ARBOLEDA	4	Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS- SEDE 3 BELLA VISTA		Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA- SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATVA DIEGO LUIS CÓRDOBA		Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN- SEDE 2 TABILES		Ninguna
MAGUI PAYAN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LASLAJAS- SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS LAJAS	2	Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS LAJAS- SEDE 3 LA ISLA		Ninguna
SANTA BARBARA DE ISCUANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA- SEDE 27 FENICIA	7	Ninguna
	NSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA- SEDE 5 LA PIEDRA		Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD PUEBLITO- SEDE 6 CHANZARA LAS PEÑAS		Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD PUEBLITO - SEDE 2 LA ENSENADA		Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD PUEBLITO - SEDE 5 CHICOPEREZ		La persona encargada de recibir el sistema filtración no firmo el formato de asistencia y capacitación por motivos de que la persona no iba a ser parte de la limpieza y

			mantenimiento del mismo
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD PUEBLITO- SEDE 9 BOCA DE QUIGUPI		La persona encargada de recibir el sistema filtración no firmo el formato de asistencia y capacitación por motivos de que la persona no iba a ser parte de la limpieza y mantenimiento del mismo
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD PUEBLITO - SEDE 8 MADRID		Ninguna
TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA POLACHAYASEDE 2 GUANAMA GRANDE	2	Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN DE YASCUAL- COLEGIO SAN SEBASTIAN YASCUAL		Ninguna
RICAURTE	CENTRO ESCOLAR LA PRIMAVERA - CAMAWARI	2	Ninguna
	CENTRO ESCOLAR YARÉ- CAMAWARI		Ninguna
NARIÑO	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II- SEDE 3 EL CHORRILLO	1	Ninguna
PASTO	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION- SEDE PRINCIPAL	3	Ninguna
	I.E.M. GUALMATAN- I.E.M. – SEDE PRINCIPAL		Ninguna
	I.E.M. OBONUCO - SEDE PRINCIPAL		Ninguna
TUMACO	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA QUEJUAMBI - E.R.M. INDIG QUEJUAMBI - SEDE PRINCIPAL	10	Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA QUEJUAMBI - SEDE # 3 INDIGENA AWA FELICIANA		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA QUEJUAMB I- SEDE # 5 INDIGENA AWA CACIQUE		Ninguna
	CENTRO EDUCATIVO CHORRERA CURAY - SEDE 1 CHORRERA CURAY		Ninguna

	CENTRO EDUCATIVO PINDALES - CENTRO EDUCATIVO PINDALES SEDE 2 CHILVICITO		Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA CHAJAL- SEDE 1 CHAJAL		Ninguna
	C.E TABLON SALADO- ESCUELA RURAL MIXTA ALTO BUENOS AIRES		La persona encargada de recibir el sistema filtración no firmo el formato de asistencia y capacitación por motivos de que la persona no iba a ser parte de la limpieza y mantenimiento del mismo
	CE. TABLON DULCE- CENTRO EDUCATIVO BAJO BUENOS AIRES		Ninguna
	CE. TABLON DULCE- SEDE 5 LA CONCHA		Ninguna
	CE. TABLON DULCE- SEDE 2 PUEBLO NUEVO		Ninguna
IPIALES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LOS PASTOS- SEDE PRINCIPAL (vereda las cruces)	4	Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DE YARAMAL- SEDE PRINCIPAL		Ninguna
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL EMPALME- SEDE PRINCIPAL Corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbíos)		Ninguna
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL		Ninguna
TOTAL ENTREGA, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE FILTRACION SEGÚN MODIFICATORIO No.2			41

La empresa IDEARK SERVICIOS SAS deja constancia que se realiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto generales como especificas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI-NO-N/A)	OBSERVACIONES
1. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con las especificaciones establecidas en el presente documento	SI	La empresa IDEARK SERVICIOS SAS ejecuta el objeto del presente contrato de acuerdo con los requerimientos de este
2. Cumplir con la entrega de los bienes establecidos por la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable.	SI	Se realiza entrega de los bienes contratados en los lugares establecidos en el presente contrato
3. El contratista deberá realizar la entrega de 190 prefiltros, 190 filtros, y deben contar con sus respectivos accesorios, los cuales deben cumplir con estándares óptimos de calidad y ser idóneos para el fin que busca el proyecto, de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas.	SI	Se cumple a cabalidad con la entrega del contrato inicial: 190 prefiltros, 190 filtros con sus respectivos accesorios. Según modificatorio N.2 al contrato se adiciona 41 sistemas de filtración: 41 prefiltros, 41 filtros con sus respectivos accesorios. Cumpliendo a cabalidad con el total de los 231 prefiltros, 231 filtros y los respectivos accesorios en los lugares establecidos en el presente contrato, de igual forma, se anexa registro fotográfico.
4. El contratista será responsable de garantizar el transporte y la distribución de los filtros y demás elementos que hagan parte de los sistemas de filtración, asegurando su entrega oportuna y en condiciones adecuadas a las instituciones educativas priorizadas, de acuerdo al cronograma establecido con el supervisor del contrato.	SI	La empresa IDEARK SERVICIOS SAS garantizo en todo momento el transporte y distribución de los bienes contratados. Cumpliendo a cabalidad con el cronograma establecido con el supervisor
5. El contratista deberá garantizar la correcta instalación, implementación y puesta en marcha de los 190 sistemas de filtración, incluyendo la conexión de tuberías, válvulas y demás	SI	Se realiza la correcta instalación, implementación y puesta en marcha del contrato inicial: 190 sistemas de filtración, incluyendo la conexión de tuberías,

componentes, además deberá realizar todas las pruebas necesarias para asegurarse de que cada filtro esté funcionando correctamente, finalmente dejar cada filtro en funcionamiento y listo para su uso.		válvulas y demás componentes. Según modificatorio N.2 al contrato se adiciona 41 sistemas de filtración. Cumpliendo a cabalidad con el total de los 231 sistemas de filtración contratados. Se anexa actas de entrega y recibido a satisfacción por parte de los beneficiarios.
6. Con el fin de comprobar la eficiencia y eficacia del correcto funcionamiento de los sistemas de filtración, el contratista deberá efectuar análisis de calidad del agua filtrada que garanticen la desinfección, el equilibrio químico y que el agua resulte apta y aceptable para el consumo humano en cuanto a sabor, olor, color y apariencia; para ello será necesario la toma y análisis de muestras en veinte (20) instituciones educativas, conforme al Decreto 1575 de 2007, la Resolución 2115 de 2007 o las normas que los sustituya; Las instituciones serán designadas por el supervisor del contrato de acuerdo a los criterios técnicos que defina. Asimismo, el laboratorio encargado del análisis deberá contar con acreditación vigente otorgada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM). Los parámetros mínimos de calidad del agua a analizar serán los siguientes: alcalinidad total, cloro residual libre, color aparente, coliformes totales, dureza total, Escherichia coli, hierro total, magnesio, pH, sulfatos	SI	La empresa IDEARK SERVICIOS SAS realiza la toma de las muestras en 20 instituciones educativas: 1. MUNICIPIO LA FLORIDA: IE TÉCNICA AGROPECUARIA GUSTIN SANTACRUZ (Corregimiento El Rodeo) 2. MUNICIPIO RICAURTE: CENTRO EDUCATIVO LAS VEGAS SEDE 3 CHAGUI (Vereda Chaguí) 3. MUNICIPIO EL ROSARIO: IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE 1 (Corregimiento La Sierra) 4. MUNICIPIO LEIVA: IE EL PALMAR SEDE 8 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (Vereda El Tablón) 5. MUNICIPIO BARBACOAS: IE INDÍENA TÉCNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWÁ SEDE 17 ALTO GUELMAMBI (Vereda Resguardo

y turbiedad, con una cantidad de veinte (20) muestras por parámetro.		Indígena Nunalbi Alto Ulbi) 6. MUNICIPIO POLICARPA: IE AGROPECUARIA ALTAMIRA SEDE 1 (Corregimiento San Isidro) 7. MUNICIPIO SAN LORENZO: IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE 2 ESC NUESTRA DEL CARMEN (Corregimiento El Carmen) 8. MUNICIPIO MALLAMA: IE INDÍGENA AGROAMBIENTAL PUSPUED (Vereda Puespud) 9. MUNICIPIO PROVIDENCIA: IE PROVIDENCIA SEDE 12 LA FLORESTA (Vereda La Floresta) 10. MUNICIPIO POTOSI: IE SAN ANTONIO DE PADUA SEDE 1 (Vereda San Antonio) 11. MUNICIPIO OSPINA: IE SAN ISIDRO SEDE 2 SAN ISIDRO (Corregimiento San Isidro) 12. MUNICIPIO SAN PABLO: IE TÉCNICA MANUEL BRICEÑO SEDE 8 EL MESÓN (Vereda El Mesón) 13. MUNICIPIO SAN BERNARDO: IE AGROPECUARIA LA VEGA SEDE 1 (Corregimiento La Vega)

IDEARK
SERVICIOS S.A.S

		14. MUNICIPIO LA LLANADA: IE TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA SEDE 1 (Corregimiento El Vergel) 15. MUNCIPIO LOS ANDES SOTOMAYOR: IE LA PAZ SEDE 1 (Corregimiento El Carrizal) 16. MUNICIPIO SAMANIEGO: IE TÉCNICO AGROECOLÓGICO EL MOTILÓN SEDE 7 VILLAFLOR (Vereda Villaflor) 17. MUNICIPIO LA CRUZ: IE DE BACHILLERATO SEDE 3 LA ESTANCIA (Vereda La Estancia) 18. MUNICIPIO SAN PEDRO DE CARTAGO: IE SAN PEDRO DE CARTAGOSEDE 15 BUENOS AIRES (Vereda Buenos Aires) 19. MUNICIPIO TUMACO: 1.IE INTEGRADA DE CHILBI SEDE 5 LA SEIVA (Vereda La Seiva) 20. MUNICIPIO PUPIALES El análisis de las muestras de agua estuvieron a cargo del Laboratorio "LABORATORIOS DEL VALLE S.A.S"
7. Los bienes que por su naturaleza lo permitan, deberán tener una garantía mínima de seis	SI	Se le garantiza a la entidad que los bienes que por naturaleza se permita

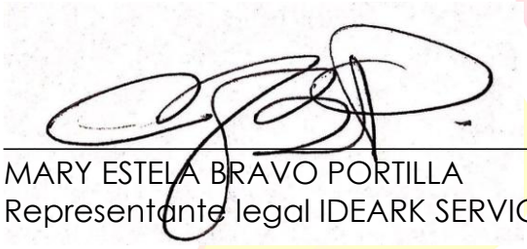
(06) meses, ya sea por vicios ocultos y/o defectos de fábrica, caso en el cual aplicará el término de garantía otorgada por el fabricante.		tendrán una garantía mínima de seis (6) meses tal cual como lo estipula el contrato.
8. En caso de que alguno de los elementos suministrados presente defectos, el contratista se obligará a cambiar el bien dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación sobre el defecto, el cual deberá contar con las mismas características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección. Igualmente, todo costo que se genere deberá ser asumido a plenitude por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento nuevo con las condiciones técnicas exigidas.	N/A	N/A
9. El contratista deberá realizar en cada institución educativa una capacitación integral para garantizar que los responsables de los filtros comunitarios puedan manejarlos de manera eficiente y segura. La capacitación deberá cubrir los siguientes temas: Manejo adecuado de los filtros, técnicas de aseo y limpieza, procedimientos de sostenimiento y cuidado, e identificación y resolución de problemas comunes. Para ello deberá levantar un acta que deberá ser firmada por el responsable de la Institución educativa, con el respectivo listado de asistencia, donde se evidencie el cumplimiento de la obligación y entregar una copia al supervisor del contrato.	SI	Se realiza la respectiva capacitación integral al personal responsable de manejar cada filtro en cada institución tal cual como se evidencia en el registro fotográfico y en las actas de asistencia.

10. Garantizar que las condiciones de servicio de transporte de los bienes sean adecuadas y pertinentes, velando por la integridad de estos.	SI	La empresa Garantizo en todo momento las adecuadas condiciones para el servicio de transporte tanto de los bienes a suministrar como de los ingenieros y/o técnicos encargados de realizar la respectiva capacitación e instalación
11. Asumir todos los riesgos que se puedan presentar durante el transporte y logística de los bienes hasta su sitio de entrega, en caso de daño de estos, se deberán reponer en su integridad.	N/A	N/A
12. Garantizar los medios y el personal necesario para realizar el cargue y descargue y entrega de los bienes en el lugar indicado por el Departamento.	N/A	N/A
13. Presentar informe final al supervisor o a quien el designe, detallando las especificaciones de las entregas realizadas con sus respectivos soportes.	SI	Como contratistas presentamos informe de ejecución en el cual se puede evidenciar la entrega, suministro y puesta en marcha de cada sistema de filtración más la capacitación integral en cada institución.
14. Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o las demandas interpuestas por terceros derivadas de su actividad.	N/A	N/A
15. Evaluar y mantener durante la ejecución del contrato, las características de calidad presentadas en la propuesta.	N/A	N/A
16. Presentar alternativas de solución ante problemas que sean de su competencia.	N/A	N/A
17. Suscribir actas de: Inicio, entrega y recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del	N/A	N/A

contrato, en medio magnético e impreso.		
18. El contratista efectuará actividades relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el Supervisor del presente contrato.	N/A	N/A
19. Dar uso correcto y adecuado a los recursos entregados por el Departamento, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	SI	Se dio cumplimiento.
20. Para el manejo de los recursos girados por el Departamento, el contratista deberá a perturar una cuenta bancaria exenta de gravámenes con el nombre del objeto, la cual será de uso exclusivo para los recursos del contrato. Dada la naturaleza jurídica de los recursos que se entregan a título de anticipo, las retenciones e impuestos a que haya lugar por concepto de movimientos bancarios estarán a cargo del contratista, los rendimientos financieros que estos generen deberán ser reintegrados al DEPARTAMENTO a la cuenta bancaria que le indique el supervisor del contrato	SI	Se da cumplimiento, en donde, se apertura una cuenta bancaria con el banco "BANCOLOMBIA" la cual está destinada única y exclusivamente a la ejecución de este contrato. Se allega certificación expedida por la entidad financiera.
21. Reintegrar al DEPARTAMENTO a la cuenta bancaria que este informe, los rendimientos financieros generados en virtud de la transferencia de recursos destinados al desarrollo del objeto del presente contrato, los cuales no ingresan ni forman parte del patrimonio del contratista.	N/A	Se realiza la entrega de certificación de rendimientos financieros a título de anticipo en donde se puede evidenciar que no hubo rendimientos financieros.
22. Adelantar oportunamente los trámites y asumir en su totalidad, los gastos que ocasione la	SI	Se dio cumplimiento.

legalización del presente contrato.		
23. Atender las sugerencias realizadas por el supervisor del contrato	SI	Se dio cumplimiento.
24. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	SI	Se dio cumplimiento.

El presente informe se expide en la ciudad de San Juan de Pasto, el día veintisiete (27) del mes de agosto del año 2026.



MARY ESTELA BRAVO PORTILLA
Representante legal IDEARK SERVICIOS SAS

IDEARK
SERVICIOS S.A.S